

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### CAJA DE ASTURIAS

*Compromisarios que han de elegir Consejeros generales de la Caja de Ahorros de Asturias representantes de los impositores*

Dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 12 y 13 del Reglamento regulador del Sistema de Composición y Funcionamiento de los órganos de Gobierno de la Caja de Ahorros de Asturias, se comunica a todos los impositores de la entidad:

1. Que desde el día 10 al día 17 de noviembre de 1994 quedará expuesta la relación nominal de compromisarios elegidos en sorteo celebrado el día 24 de octubre de 1994, a la fe del Notario de Oviedo don Julio Orón Bonillo, una vez comprobadas las circunstancias de idoneidad precisas así como los escritos de no aceptación y efectuadas las sustituciones necesarias.

2. La exposición aludida se verificará en el tablón de anuncios de la sede central, en la oficina de Zona Cabecera de cada demarcación, la que corresponda, y en cada oficina la de sus propios compromisarios, si los hubiere.

3. Los impositores de la entidad pueden consultar la relación y presentar las impugnaciones que sobre ella estimen pertinentes durante el plazo de exposición y dos días más.

Las reclamaciones e impugnaciones se interpondrán directamente ante la comisión electoral por medio de escrito a presentar en la oficina en cuya lista se haya observado la deficiencia, en la oficina de Zona que corresponda o en la sede central. La comisión electoral resolverá en el plazo de tres días, en primera instancia.

4. La relación nominal definitiva será expuesta en el tablón de anuncios de las oficinas de la institución, de la misma forma que figura en el apartado 2 de este anuncio, entendiéndose que la misma tiene, a todos los efectos, el carácter de notificación a los interesados.

Oviedo, 4 de noviembre de 1994.—El Presidente de la Comisión Electoral de la Caja de Ahorros de Asturias, Juan David Vila Borines.—63.438.